

ATT. SERVICIO CONTRATACIÓN

En base al Carta de Justificación de la baja anormal o desproporcionada enviada por la empresa ELECNOR del expediente 019/020.SUM.ABRSA.MC “SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE DOS ENFRIADORAS PARA LA CLIMATIZACIÓN, DURANTE EL VERNAO DE 2019, DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE GUADALAJARA”, desde la Oficina que dirijo se considera que queda probada la justificación y no presenta inconveniente para su correcta ejecución.

Atentamente.

En Alcalá de Henares, a 12 de junio de dos mil diecinueve.



Dr. D. Manuel Ocaña Miguel.
Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento.